



MINISTERIO
DE DEFENSA

EJÉRCITO DE TIERRA

COMANDANCIA MILITAR
GRANADA

INSTRUCCIÓN PARTICULAR PARA
EL DESARROLLO DE LA TRAVESIA INTEGRAL DE LOS 3000M
DE SIERRA NEVADA

ABRIL 2014.



INSTRUCCIÓN PARTICULAR PARA EL DESARROLLO DE LA TRAVESIA INTEGRAL DE LOS 3000M DE SIERRA NEVADA

1. ANTECEDENTES.

Con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas 2014, además de los actos centrales, podrán realizarse actividades de carácter institucional, cultural, deportivo o de otra índole con la finalidad de propiciar que el pueblo español conozca mejor a sus ejércitos.

Dentro de la austeridad económica del momento actual, se pueden proponer actos de todo tipo, tales como demostraciones de adiestramiento, actividades culturales o deportivas, charlas informativas y conferencias, jornadas de puertas abiertas, exposiciones, conciertos, paradas, relevos de guardia, juras de bandera de personal civil, etc. Se priorizará la presentación de aspectos modernos e innovadores de las FAS, tratando de hacer los actos atractivos a la población.

Se tratará de que dichos actos y actividades puedan servir para impulsar el conocimiento por parte de la opinión pública de las actividades que lleva a cabo el Ejército así como el fomento de la cultura de defensa. Deberá preverse la oportuna difusión para la obtención del mayor rendimiento posible.

2. OBJETO.

Dar normas para la realización de una marcha, con la técnica de esquí-alpinismo, desde el Picón de Jerez al Pico del Caballo, en la que participen instituciones civiles y personal militar con motivo de la celebración del DIFAS 2014.

3. SITUACIÓN.

3.1 FECHA Y HORA.



Tres opciones: 22, 23, 24 y 25 de abril, 6, 7, 8 y 9 o 13,14,15, y 16 de mayo, en función de las condiciones meteorológicas y estado del manto nivoso, para evitar el riesgo de aludes.

3.2 LUGAR.

Sierra Nevada.

3.3 SECUENCIA DE LA ACTIVIDAD.

Según Anexo I

3.4 AMBITO DE APLICACIÓN.

Personal militar de la plaza de Granada, (Oficiales, Suboficiales y Tropa), incluido el de la Base Aérea, GMAM, MOE, BRILEG, de la GC y personal invitado de la Diputación General de Granada, Ayuntamiento, UGR y de la Federación Andaluza de Montaña.

4. EJECUCIÓN.

4.1 ASISTENTES:

El número previsto de asistentes será aproximadamente de 20, debiendo valorarse por parte del personal interesado, la exigencia física de la travesía. La inscripción se realizará según Anexo II. Se realizará la selección de asistentes en función de su curriculum según Anexo III.

4.1.1 Montañeros civiles

- Pertenecientes a **organismos** oficiales; (Ayuntamiento, Diputación, Universidad de Granada, etc.), remitirán las solicitudes de participación a través de sus organismos o instituciones respectivas, de acuerdo con sus instrucciones particulares. Posteriormente serán facilitadas al MADOC en la reunión de coordinación del **10 de abril de 2014**, por cada



organismo, en la Jefatura del MADOC, para planeamiento logístico.

- Pertenecientes a **clubes** de la FAM y resto de federados FEDME o FAM. Remitirán las solicitudes de participación a través de la FAM, de acuerdo con sus instrucciones particulares. Posteriormente serán facilitadas al MADOC en la reunión de coordinación del **10 de abril de 2014**, en la Jefatura del MADOC para planeamiento logístico.

4.1.2 Militares

- Del **ET**: Enviar MSG vía MESINCET a SEGENMADOC, solicitando la participación: Asunto: *Difas14. Integral3000SN. Empleo y primer apellido*. Los anexos II, III y V, firmados y escaneados junto fotocopia del DNI se enviarán directamente a: ricavsa@gmail.com. Miembros del Grupo Militar de Alta Montaña (**GMAM**): De acuerdo con las instrucciones particulares establecidas por los responsables del GMAM, lo mismo que el MOE y BRILEG.
- **Resto** (Guardia Civil, Ejército del Aire.): Los anexos II, III y V, firmados y escaneados junto fotocopia del TIM se enviarán directamente a: ricavsa@gmail.com especificando en el asunto: Unidad de procedencia. Difas14. Integral3000SN. Empleo y primer apellido.

4.2 TRANSPORTE Y APOYOS

Transporte para 15/20 pax en vehículos ligeros TT. al punto inicial (Jérez del Marquesado) y recogida en el punto final (Fuentefría, Nigüelas).

Segunda noche en el Refugio de Poqueira, con cargo a la Comandancia Militar de Granada.

Tercera noche, cena en caliente en el refugio de la Carigüela y desayuno del cuarto, a proporcionar por JEFATURA DE MADOC (SPC y UAPO).



4.3. DATOS ECONÓMICOS

Gastos de combustible y organización a cargo de la Comandancia Militar de Granada.

4.4 EQUIPO Y MATERIAL.

Según Anexo IV

4.5 ASISTENCIA SANITARIA.

Se cuenta con los medios propios de socorro del personal de la travesía. Dada la situación en que se desarrolla la actividad se ha establecido contacto con la Guardia Civil por si es necesario llevar a cabo alguna evacuación.

4.6 SEGURIDAD.

Enlace mediante teléfono corporativo. Tanto el personal militar como el civil, tendrá suscritos los correspondientes seguros corporativos o federativos.

Todo el personal civil, a través de sus representantes, entregará firmado el anexo V "Declaración Jurada", en la reunión de coordinación del día 10 de abril.

5. MEDIDAS DE COORDINACIÓN.

5.1 RECOGIDA MATERIAL.

Cada uno es responsable de su material y autoabastecimiento.

5.2. RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN.

Comandancia Militar de Granada.

5.3 POC.

Teniente Coronel D. Ricardo Villar Salamero
Jefatura del MADOC
Secretaría de Asuntos Institucionales
Capitanía General. Granada.



Teléfono: 636658069

SCTM: 8562376/8404513

ricavsa@gmail.com

5.4 AUTORIZACIONES.

El personal militar que quiera participar en la actividad deberá contar con la autorización de su Jefe.

Se ha cursado la notificación de actividad (pernocta) en el Parque Natural de Sierra Nevada.

6. COMETIDOS.

6.1 COMANDANCIA MILITAR DE GRANADA.

Responsable de la actividad.

Enviar la carta de invitación a las autoridades participantes.

Solicitar los apoyos y permisos pertinentes.

Dirigir la reunión de coordinación a cargo del POC.

6.2 OFICINA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA.

Dar difusión pública previa y posterior a la ejecución de la actividad.

6.3 UNIDAD DE APOYO.

Facilitar los medios necesarios a fin de poder proveer una cena en caliente la noche del 3º día de marcha y un desayuno en caliente la mañana del 4º.

7. REUNIÓN DE COORDINACIÓN.

REUNIÓN LOGÍSTICA: Día 10 de abril de 2014 a las 11:00, en el Establecimiento "Capitanía General" del MADOC, Calle San Matías SN.

REUNIÓN PARTICIPANTES: El lunes previo al inicio de la Integral.



Granada, 2 de abril de 2014.

EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL MADOC.

De Orden de S.E.

EL GENERAL SECRETARIO GENERAL.

Amador Fernando Enseñat y Berea



Anexo I

ITINERARIO

DÍA 1: PICÓN DE JÉREZ-PUNTAL DEL GOTERÓN

PRIMER TRAMO:

Itinerario: Refugio Postero Alto (1.888 m) – Barranco del Alhorí (2.400 m) – Picón de Jerez (3.088 m)

SEGUNDO TRAMO:

Itinerario: Picón de Jerez (3.088 m) – Puntal y Río Juntillas (2.680 m) – Collado de Vacares (3.100 m) – Puntal y Cañada del Goterón (2.880 m) vivac en nieve (tiendas)

DIA 2: PICO DE LA ALCAZABA-REFUGIO POQUEIRA

PRIMER TRAMO:

Itinerario: Cañada del Goterón (VIVAC 2.880 m) – Loma de la Alcazaba – Alcazaba (3.365 m)

SEGUNDO TRAMO:

Itinerario: Alcazaba (3.365 m) – Peñón del Globo (3.250 m) - Cañada Siete Lagunas (2.800 m) – SE Mulhacén -Pico Mulhacén (3.481 m) - Caldera (3.100 m) – Refugio Poqueira (2.500)

DÍA 3: REFUGIO POQUEIRA- CARIGUELA DEL VELETA

PRIMER TRAMO: Refugio Poqueria (2.500 m) – Río Seco - Carigüela del Veleta (3.200 m)

DÍA 4: CARIGUELA DEL VELETA-CERRO DEL CABALLO

PRIMER TRAMO: Itinerario: Carigüela del Veleta (3.200 m) – Lagunillos de la Virgen (2.800 m) – Elorrieta (3.200 m) – Río Lanjarón Pluviómetro (2.700 m)

SEGUNDO TRAMO:

Itinerario: Pluviómetro Río Lanjarón (2.700 m) – Cerro del Caballo (3.011 m) – Fuentefría / Barranco del Caballo (2.100 m)



Anexo II
FICHA DE DATOS

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

UGR ☐ MADOC GR ☐ AYUNTAMIENTO GR ☐ DIPUTACIÓN GR ☐ GC ☐ EA ☐ FAM ☐
FAS ☐ OTROS ☐

PROFESIÓN / EMPLEO / CARGO: _____

DESTINO: _____

DNI: _____ - _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ de _____ de 19____

NACIONALIDAD: _____

Nº LICENCIA FEDERATIVA FAM: _____ Nº RESGUARDO SI
TRAMITADA: _____

ORGANISMO / INSTITUCIÓN / CLUB: _____

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA HABITUAL: _____

POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____

TF. MÓVIL DE CONTACTO: _____ TF. FIJO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

GRUPO SANGUÍNEO: _____ RH: _____

TF. A QUIEN AVISAR EN CASO DE EMERGENCIA: _____ NOMBRE: _____

TRAVESÍA INTEGRAL DE LOS 3.000 DE SIERRA NEVADA (MARCAR CON UNA X)

- HE PARTICIPADO EN LAS EDICIONES DE LA INTEGRAL DE 2011, 2112 o
2013: SI ☐ NO ☐
- INCLUYO ANEXO III DE CURRÍCULUM MONTAÑERO PERSONAL: SI ☐ NO ☐



Anexo III

CURRÍCULUM-MONTAÑERO PERSONAL

DATOS DE FORMACIÓN TÉCNICA CIVIL / MILITAR EN MONTAÑA (SI SE DISPONE DE ALGUNA RECONOCIDA)

✓ .
✓ .
✓ .
✓ .
✓ .
✓ .
✓ .

EXPERIENCIA (ACTIVIDAD – MACIZO O CADENA MONTAÑOSA – AÑO – ACOMPAÑANTE/S)

NACIONAL

✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
_____ - _____ - _____ -

INTERNACIONAL (SI SE DISPONE)

✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
✓ _____ - _____ - _____ -
_____ - _____ - _____ -



Anexo IV

MATERIAL

Botiquín

Aspirinas
Cinta compresiva e imperdibles (5)
Crema solar
Cristalmina / mercromina
Esparadrapo, compeeds, etc.
Fenergán para picaduras
Ibuprofeno en pastillas
Pastillas potabilizadoras de agua
Tiritas

Comida de ataque ascensiones

Cantimplora (al menos para 1,5 litros)
Frutos secos sin tostar, pasas, barritas energéticas, etc.
Polvos Tang o similar naranja/limón

Comida jornadas

Cacillo individual
Comida para desayuno / cena
Leche en polvo / condensada + cacao / café + azúcar
Un infernillo cada 2/3 + mechero / cerillas impermeabilizadas

Material vivac

Dos mudas interiores con calcetines
Esterilla
Linterna frontal
Saco dormir
Tienda
Útiles de aseo personal y toalla
Zapatillas montaña y ducha

Material movimiento alta montaña

Bastones y piolet de travesía
Botas de montaña para crampones / esquís de travesía
Cera antizuecos
Crampones
Cuchillas para esquís
Esquís de travesía + pieles de foca (sólo la Opción de Esquí-Alpinismo)
Forro polar y chaqueta gore-tex
Gafas sol
Guantes nieve y guantes finos



Oreller interior
Pantalón interior y gore-tex
Polainas

Material tecnológico

Cámara de fotos
GPS + planos
LEVAs (nº x)
Lista teléfonos de emergencias en Sierra Nevada almacenados en teléfono y
en papel plastificado aparte
Pala y sonda (1 por cada 2)
Teléfono móvil de reserva

Material vario

Documentación personal y dinero
Gorro / pasamontañas
Tarjeta federativa Montaña.



Anexo V DECLARACIÓN JURADA

DECLARO:

1. Disponer de la preparación, experiencia y conocimientos suficientes de vida y movimiento en Montaña relacionados con la opción de progresión y modalidad de participación elegida, remitiendo a tal efecto el Currículum Montañero Personal del Anexo III –máximo de dos páginas, incluyendo la formación técnica en Montaña de que se disponga en su caso, y conteniendo las actividades realizadas más relevantes al menos de los cinco últimos años especialmente en Esquí de Montaña- y que todos los datos expuestos en el mismo son veraces y justificables ante la Organización si así se requiriese.
2. Estar en posesión de la licencia federativa –o haber tramitado su obtención según condiciones particulares de la FAM para este evento- para cualquiera de las modalidades y opciones de participación.
3. Haber efectuado recientemente un entrenamiento adecuado y orientado a esta actividad deportiva. No padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la actividad, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.
4. Mi compromiso de realizar la actividad montañera de acuerdo con las normas y legalidad en vigor respetando el medio ambiente y el entorno por el cual nos moveremos además de practicar en todo momento los nobles valores montañosos; auxiliar a cualquier compañero si lo precisa, no poner en peligro al resto del grupo sin necesidad, colaborar en labores de rescate si fuese necesario, etc.
5. Mi compromiso de respetar y acatar las decisiones de los representantes Militares y/o Civiles responsables de la actividad en cualquiera de sus fases y/o grupos de marcha, incluido la cancelación de la actividad si las condiciones meteorológicas, horarios, condiciones físicas o cualquier otra, así lo aconsejasen.
6. Autorizar a los servicios médicos de la prueba, tanto Militares como Civiles, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
7. Que conozco las peculiaridades técnicas y exigencias de dureza extrema de la participación, y que atenderé permanentemente a las normas, observaciones y a todas las indicaciones que la Organización me haga en cualquiera de los vivacs o tramos que discurren por las zonas pertenecientes al Parque Natural o al Parque Nacional de Sierra Nevada, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en mi persona.
8. Que eximo a todos los representantes y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la Organización de la actividad, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por causas naturales sobrevenidas e imprevisibles inherentes al entorno montañero, como por accidentes deportivos.
9. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta actividad, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en ella.
10. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por rotura o desgaste, robo, extravíos u otras circunstancias.
11. Que conozco, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas, los riesgos propios de la participación en la actividad, como son:
 - Zonas heladas donde sea necesario progresar con crampones y piolet, distintos tipos de nieve y zonas potenciales de aludes. Temperaturas extremadamente frías y/o vientos muy fuertes así como densas nieblas, fuertes lluvias o nevadas.
 - Para quienes opten por la opción de Esquí-Alpinismo: movimientos y descensos esquiando en todo tipo de pendientes y nieves; heladas, polvo, profundas, costra, etc.
 - Que en las aproximaciones logísticas de transporte ofrecidas por la Organización a los montañeros participantes a/desde los puntos de inicio y finalización de las actividades, existen tramos en los que el estado de las carreteras o pistas no reúne las adecuadas condiciones de seguridad, y que excluiré a la Organización de la responsabilidad por cualquier accidente que sufriera como pasajero.
 - Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del Alpinismo, o Esquí-Alpinismo asumiendo personalmente la responsabilidad de las lesiones que pudiera causar a cualquier participante de la actividad, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
12. Que llevaré permanentemente todo el material de vida y movimiento en Montaña exigible por la Organización –incluido un terminal telefónico móvil personal con batería suficiente-, y que seguiré las instrucciones de horarios, rutas y cambios de material, horarios o itinerarios que marque la Organización en cada momento que garanticen mi seguridad y la del grupo de progresión en el que me integre.
13. Que seré respetuoso con el entorno, los parajes naturales y no tiraré mi basura durante el recorrido, pudiendo ser expulsado de la actividad por el incumplimiento de cualquiera de estos hechos. **Granada, de abril de 2014**

- FIRMA -DNI - NOMBRE Y APELLIDOS